

REPORTE DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2016

I. INGRESOS OBTENIDOS

	MES	ACUMULADO
<b>Participaciones, Aportaciones y Convenios</b>	\$ 179,676,049.00	\$ 1,813,473,381.04
<b>Transferencias</b>	\$ 13,405.00	\$ 178,822.00
<b>Demás Análogos</b>	\$ -	\$ -
	\$ 179,689,454.00	\$ 1,813,652,203.04

II. INGRESOS GENERADOS

CONCEPTO	FORMA DE INTEGRACION	UBICACIÓN DEL RUBRO DE SU DESGLOSE	MES	ACUMULADO
<b>Impuestos</b>				
Sobre Diversiones, Espectáculos Públicos y Juegos Permitidos			\$ 715,278.00	\$ 9,924,109.00
Impuesto a la Propiedad Raíz			1,357,029.17	200,863,400.79
Impuesto Sobre Adquisición de inmuebles			13,213,242.00	115,537,324.75
Multas			328,009.52	6,424,962.20
Recargos			342,371.77	5,363,657.69
Gastos de Cobranza			191,357.50	3,630,312.67
Gastos de Ejecución			1,418.44	11,469.65
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos Causados en los Ejercicios Anteriores				
Pendientes de Liquidación o pago			1,166,296.16	21,956,946.50
<b>Subtotal</b>			\$ 17,315,002.56	\$ 363,712,183.25
<b>Contribuciones de Mejoras</b>				
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas			-824,045.28	65,118.51
			-\$ 824,045.28	\$ 65,118.51
<b>Derechos</b>				
<b>Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público</b>				
Por el empadronamiento, expedición o modificación de licencias y permisos para el funcionamiento de actividades			4,874,152.32	76,346,045.10
Por el uso y explotación de bienes del dominio público, así como de bienes afectos a los servicios públicos			1,024,784.65	14,335,656.30
Por la concesión del servicio de agua potable y por el uso de la red de alcantarillado			0.00	63,177,686.09
<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>				
Por los servicios prestados en materia de servicio público de estacionamientos y pensiones			337,278.00	3,442,825.00
Por los servicios prestados en materia de desarrollo urbano			11,820,956.67	62,442,521.21
Por los servicios en materia de limpia por concepto de transportación y traslado de residuos			236,665.00	2,526,227.00
Por el uso del relleno sanitario, para confinamiento de residuos			1,078,407.00	15,451,422.18
Por los servicios prestados por el Centro de control, Atención y Bienestar Animal			21,898.00	194,835.00
Por los servicios prestado por el rastro municipal			1,114,406.00	12,510,513.00
Por los servicios prestados en materia de panteones			557,213.86	7,131,182.61
Por los servicios prestados en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable			59,994.00	1,331,898.00
Por los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública			1,776,712.00	19,051,090.38
Por los servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil, Bomberos y Atención a Emergencias			105,090.00	1,461,434.00
Por expedición de certificados, certificaciones, legalizaciones, constancias, actas y copias de documentos			418,669.33	4,086,577.33
Por los servicios prestados de alumbrado público			0.00	111,500,826.32
Por las cuotas de recuperación por los servicios que presta el municipio			473,941.00	6,188,825.00
<b>Accesorios</b>				
Multas			240,687.92	2,344,697.04
Recargos			83,323.13	1,227,902.91
Gastos de Cobranza			95.00	262,967.08
Gastos de Ejecución			29,515.81	246,317.09
			\$ 24,253,789.69	\$ 405,261,448.64
<b>Productos de tipo Corriente</b>				
Enajenación de bienes muebles e inmuebles del dominio privado pertenecientes al patrimonio municipal			\$ 313,280.00	455,683.00
Otros Productos			4,488,263.14	35,435,998.35
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros			262,643.75	3,088,402.87
<b>Subtotal</b>			\$ 5,064,186.89	\$ 38,980,084.22
<b>Aprovechamientos de tipo Corriente</b>				
Multas			\$ 1,619,554.00	17,292,463.75
Indemnizaciones			349,040.00	1,686,321.00
Aprovechamientos Varios			10,026.00	2,072,768.58
Recargos			150,329.31	1,655,867.51
Gastos de cobranza			114,270.00	1,293,849.04
Gastos de ejecución			-	60.00
Resultado de Ejercicios Anteriores			- 3,388.00	8,012,181.37
<b>Subtotal</b>			\$ 2,239,831.31	\$ 15,989,148.51
<b>TOTAL</b>			\$ 48,048,765.17	\$ 824,007,983.13
			\$ 227,738,219.17	\$ 2,637,660,186.17